

Año de 1841.

10

Cuenta que doy yo Juan Antonio de Aranguren, a mi pñal el
 Señor D. Manuel Velasco, de la Administración de los bienes que en esta
 Villa, y en la de Lybar le pertenecen, correspondiente al año último de
 1841, que con Cargo y Data es como sigue.

Cargo

R. S. n. m.

Me hago Cargo de doscientos y Veintey ocho ^{8 n} cobrados
 de Pedro Aldazabal, por dos heredades que la labra,
 a saber: 80 ² por lo correspondiente al citado año de
 1841, y ciento y Cuarenta por el 2.º plazo para los
 560 ² que debo a' deber por rentas vencidas hasta
 el año de 1839 inclusive, y que está obligado satis-
 facer en 4 plazos. 220
 De Cuarenta ² recibidos de Ignacio de Aldazabal por
 otra heredad que cultiva. 40
 De diez ² cobrados de Manuel Galanaga por una
 porcióncita de tierra y monte. 10
 De ciento treinta y dos ² cobrados de Antonio de
 Harra por la habitación del 1.º piso de la casa
 sita en la plaza de esta Villa. 132
 De Ciento Cuarenta y diez y ocho ² cobrados
 de Miguel Albiza, los mismos que debo a' deber
 en cuenta liquidada el 19 de Noviembre de 1839, pro-
 cedentes de rentas hasta el mismo año inclusive. 140. 18
 De cincuenta y cinco ² cobrados de Ign.º Aldazabal
 por otra heredad y sus montes que arrienda en
 la Villa de Lybar. 55
 De Ciento Veintey un ² percibidos de Agustín
 de Lecheverría por una huerta en la misma Villa. 121
Total..... 718. 18

Data

Doy en Data doce ² pagados al arriero Ygn.º
 Illegui por los alquileres de Carallería desde esta
 Vergara, en el viaje que mi Pñal hizo p.º Tolosa. 12



Suma de la 6^{ta} 12
 de Dcientos Cuarenta y 8^{va} entregados a D. J^{on}. Ma-
 nuel Mendizabal, por una carta an de mi. Pal. 240
 su fha 27 de Julio del año ultimo de 1841.
 de Setenta y un y Veinte y ocho mrs por el 10^o % 71 .. 28
 de mi. Administracion
 Total 323 .. 28

Resumen	R. 8 ^{va} mrs
Cargo	718 .. 18
Dato	323 .. 28
Resultan contra mi	394 .. 24

De modo que importando el cargo de la Suma Setecientos diez y ocho y 2
 y och mrs, y la data trescientos Veinte y tres y Veinte y ocho
 mrs, resultan contra mi, y a favor de mi. Pal, trescientos noventa
 y cuatro y, Veinte y quatro mrs. Placencia Febrero 22 de
 1842

Juan Ant. L.
 Manguren

